



Se suscribe á este periódico que sale los lunes miércoles y viernes, calle de S. Lázaro núm. 13, á 5 rs. en la capital llevado á las casas, y 7 rs. fuera de ella franco de porte.

Los comunicados y avisos particulares que deseen insertarse se remitirán francos de porte al Editor, abonando además el coste de su impresión en el boletín.

BOLETIN OFICIAL DE GUADALAJARA.

ARTÍCULO DE OFICIO.

Subdelegacion de montes y plantíos de Guadalajara.—El celador de montes sexmo número 6.º José Martínez vecino de la villa de Torija á acudido al Sr. director jeneral de montes y plantíos del reino con una esposicion que dice asi. Como celador del sexmo número 6.º del partido de Guadalajara creo de mi obligacion manifestar á V. S. el estado tan deplorable á que se van reduciendo los arbolados de todos los partidos de esa provincia incluso el de la capital que podía decirse con verdad que era de los mejor custodiados. A esto contribuye la inteligencia que dan las justicias á la nueva real ordenanza y la de que las mismas justicias creen suprimidas las subdelegaciones y hasta los subdelegados ignoran si deben conocer ó no en las denuncias de los pueblos que antes les

estaban designados; todo esto influye considerablemente á que los arbolados vengán á una destruccion como la que ya se nota y se hechará de ver mas en lo subcesivo creyéndose los vecinos de los pueblos dueños de los arbolados y las justicias autorizadas para disimular y consentir siendo ya inutil el destino de celador ya por que somos mirados por las justicias y pueblos como unos enemigos y ya por que realmente no sabemos á donde poner las denuncias de los daños que obserbamos por que como llevo manifestado los subdelegados dicen que ignoran si tienen ó no facultades para conocer en los pueblos que hasta aqui lo han hecho.—En las villas de Ita, Jadraque y Cogollugo, habia antes subdelegaciones que las desempeñaban sus corregidores y habiendo estos quedado cesantes se duda en el dia á quien se ha de acudir por daños que se cometen en los pueblos que estuvieron sugetos á aquellas.— Todo lo cual pongo en la noticia de

V. S. en cumplimiento de mi deber y con el objeto de que en ningun tiempo pueda redarguirseme de omision repitiendo que son muchos los daños que estan sufriendo los arbolados. = Dios guarde á V. S. muchos años. Torija 5 de febrero de 1835. = José Martinez. El Sr. director jeneral en su vista me dice en 12 del mismo lo que sigue. = Direccion jeneral de montes y plantíos del Reino. = Remito á V. copia del oficio que ha dirigido á esta direccion José Martinez celador de los montes del sexmo número 6.º en el que por los motivos que indica asegura el mal estado en que se hallan los de esa subdelegacion y aun los demas de la provincia á fin de que haga entender al referido celador que en ese juzgado debe sentar las denuncias de los escesos que adhierta en los montes puestos á su custodia, esperando la direccion que por su parte cuidará V. de que en los de ese partido no se cometan daños. = Dios guarde á V. muchos años. = Madrid 12 de febrero de 1835. = Manuel Perez Sevanez. = Sr. subdelegado de montes de Guadalajara. = Lo que se inserta en el boletin oficial de esta provincia para que no puedan alegar ignorancia no solo las justicias de los pueblos que han formado y forman este partido, sino las de todos los demas que componen aquella. = Guadalajara 18 de febrero de 1835. = Fabian.

AVISOS.

Quien quisiere sustituirse por un quinto acudirá á Villanueva de Argecilla junto á

(424)

Jadraque, casa del dómine D. Pablo Sopeña, ha de estar esento de quinta.

En la villa de Salmeron se van acomponer los dos hornos de pan cocer, pertenecientes á los propios, y estan tasados en 2800 reales y su remate sepreviene para el dia 20 de marzo; el sujeto que quisiese hacer postura tendrá de manifiesto en casa del alcalde primera vara el plan de la obra.

En virtud de orden superior se verificará el dia quince del prosimo marzo en la sala consistorial, y hora de las nueve de la mañana, el remate público de la Fuente de Castilmimbres, partido de Brihuega, la persona que quiera encargarse de esta acudirá á la secretaría de ayuntamiento de dicha villa; en donde estarán de manifiesto las condiciones, bajo las que se ha de celebrar el referido remate.

Parte recibido en la secretaría de Estado y del despacho de la Guerra.

Excmo. Sr.: A las seis de la tarde de ayer entró en esta ciudad el jeneral Espartero con su division y un convoy de un millon de reales y otros efectos vuelve dicha fuerza á salir mañana para Vizcaya, despues de haber recibido hoy calzado y otros articulos que necesitaba.

El jeneral Lorenzo me dice anoche desde Maestú, que habia llegado en la misma tarde á aquel punto, despues de haberse batido con toda la faccion en el paso de Arquijas y Sta. Cruz de Campezu antes de ayer: que hoy marchaba, y me daría conocimiento de su posicion.

Por noticias confidentiales se sabe

que la accion sostenida el 5 por nuestras tropas, procedentes de Navarra, mandadas por el jeneral Lorenzo, contra el grueso de la faccion en el puente de Arquijas, duró desde las once de la mañana hasta las ocho de la noche una columna nuestra flanqueó los enemigos, y la pérdida de estos se dice haber llegado á 400 hombres. Los enemigos ocupan á Orbiso, de lo que infiero que habrá sido en busca de ellos la marcha del jeneral Lorenzo esta mañana. Dios etc. Vitoria 8 de febrero de 1835. = Escmo. Sr. = José Carratalá. = Excmo. Sr. secretario de Estado y del Despacho de la Guerra.

NOTICIAS DE LAS PROVINCIAS.

OVIEDO 7 de febrero. = Asturias una faccion de 200 hombres capitaneada por Arroyo huyendo del valeroso y patriota Albaín procedente de Carranza, y el valle de Pas, marchando el 31 del mes último desde Toranzo á Villacarriedo y Correpoco de Cabuérniga, entró en S. Salvador de Corvera y alucinó para seguirla algunos incautos, dirijiéndose luego por la Lastra, La Uña y Caso, invadió vuestro territorio hasta el Infiesto, desde donde convencida de su impotencia anda errante sin direccion fija, huyendo la persecucion de nuestras valientes tropas que en dos fuertes columnas he mandado á su alcance llenas de entusiasmo y valor para esterminarla donde quiera que la encuentren. En poco mas de 24 horas he tenido la satisfaccion de ver marchar á reunirse bajo mis órdenes desde

todos los puntos de la provincia multitud de defensores del lejítimo trono de nuestra amada Reina, para ayudarme á sostenerlo con el orden, la tranquilidad y paz de nuestros compatriotas. Sois testigos los de esta capital de cuanto se debe en decision, actividad y patriotismo á las demas autoridades militares y civiles de la misma, con quienes me hallo íntimamente unido por deber y por gratitud para alejar de vuestros hogares los dias de luto y desolacion, que un fanatismo mal entendido quiere introducir en vuestro suelo de la misma manera que lo ha conseguido en otros bajo pretestos que jamás se pueden conciliar con la sacrosanta relijion de nuestros abuelos. He tenido que presentarme en la actitud de sujetar y aniquilar á los perpetradores que en estos dias, que felizmente acaban de pasar para su desengaño, habian pensado sacar fruto de sus ocultas maquinaciones, que persigo muy de cerca, y he estado lleno de complacencia y seguridad al verme rodeado de los bizarros que forman la pequeña guarnicion de artillería carabineros y compañías de seguridad de esta provincia, asi como de los beneméritos de milicia urbana de todas clases, pues que todos con ardor patriótico han ribalizado en los mas ardientes deseos de marchar contra el enemigo, sin que tampoco pueda menos de estar enteramente satisfecho del buen orden y comportamiento que en jeneral ha manifestado todo el vecindario de esta capital. Yo debo dar á todos las mas es-

presivas gracias en el augusto nombre de la que forma la divisa de reunion de los españoles, y como hijo de vuestra misma cuna, como propietario, como padre de familia, y sobre todo como militar, os presento todas las garantías que tanto declaman los de todas opiniones para no dudar de que así como estoy íntimamente unido con los que están decididos á sostener y no alterar el orden y la paz, así también no descansaré un momento hasta descubrir y presentar bajo la cuchilla de la ley á los que intenten de cualquiera manera contra aquellos sanos principios, porque no conocen otro partido que el de la relijion de sus mayores, de su Reina y de su patria. El comandante jeneral. = *Juan Antonio Pardo.*

PUEBLA DE DON FADRIQUE

3 de febrero. = Queriendo el ayuntamiento quedasen consignados en un monumento público y permanente el no desmentido amor, lealtad y decidido pronunciamiento de esta poblacion por nuestras amadas Reinas, acordó colocar en la fachada de la casa de la villa, una lujosa lápida de Isabel II, que sustituyese á la que aun recordaba la ominosa memoria del decenio calomardino. Por causas, que no estubo á su alcance vencer, no pudo obtenerse para el 19 de noviembre; pero venida á mediados del que espira se verificó el dia 20.

Celebróse tan fausto suceso con un vistoso castillo de fuegos artificiales, solemne misa con Te-deum, á que asistió el ayuntamiento; muchos convidados y la milicia urbana de ambas armas,

y predicó el patriota D. Alfonso Martínez Muñoz, párroco de las santas Mártires, un enérgico y sabio discurso, en que no menos desenvolvió doctamente el incontestable derecho de nuestra legítima y joven Reina al trono de las Españas, que inflamó el noble ardor y entusiasmo de los decididos urbanos y del pueblo todo, que llenaba un espacioso templo. En seguida regresando á la plaza toda la comitiva, rodeada de un inmenso jentío, se hizo la instalacion ó descubrimiento de la erápida en medio de continuados vivas, y salva de la milicia que, despues de haberla arengado el alcalde presidente del ayuntamiento, desfiló é hizo los honores de ordenanza á un elegante retrato de S. M. que sobre ella se hallaba colocado bajo un bonito dosel.

Por la tarde se corrió un novillo con cuerda, y á la noche dió un paseo patriótico con música marcial y canciones alusivas, no diré la autoridad y milicia urbana, sino todo el pueblo; pues ha sido una fiesta verdaderamente popular.

Al dia siguiente se sirvió un decente rancho militar en la plaza, que honraron algunas bellas; y por espacio de otros tres hubo corridas de novillos; sin que en tan concurrida y prolongada diversion haya habido el menor disgusto, ni turbádose lo mas mínimo el órden y tranquilidad pública, aclamando sin cesar á nuestras idolatradas Reinas, al Estatuto Real, y dignos representantes del pueblo en ambos Estamentos.

Con real privilegio: Imprenta del boletin.